

EL SUPLEMENTO

SEMANARIO TRADICIONALISTA

CON LICENCIA Y CENSURA ECLESIASTICAS

ADMINISTRACION: Berard, 3, duplicado.—PRECIO DE SUSCRIPCION: En Palma, trimestre, UNA Peseta.—Fuera, 1'15 trimestre.

SECCION PIADOSA

INTENCION PARA MAYO
LOS ARTISTAS CRISTIANOS.

ORACION COTIDIANA PARA ESTE MES

¡Oh Jesus mio! por medio del Corazon inmaculado de María Santísima os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demas intenciones de vuestro Sagado Corazon.

Os las ofrezco especialmente, á fin de que los artistas todos encuentren en vuestra divina belleza é inefable bondad, el manantial perenne de sus mejores inspiraciones.

PROPÓSITO

Desterrar de nuestras casas cuadros provocativos, y sustituirlos por otros decentes y piadosos, aunque no sean tan artísticos.

EL SUPLEMENTO

PALMA 23 DE MAYO DE 1891

UNA RECTIFICACION

El Sr. Silvela, en su contestacion al discurso de D. Ramon Nocedal, cometió la ligereza y tuvo el mal gusto de sacar á plaza lo siguiente:

«Periódico ha habido que, llamándose católico, ha llegado al extremo, ya verdaderamente regocijado de puro enorme, de estampar en sus columnas, bajo el epigrafe de «Un presbitero anónimo, esta donosa invitacion: «Por Fray Tomas, que hace mucha falta en el cielo, y aquí nos estorba.» Este Fray Tomás era el señor obispo de la diócesis.»

A lo cual nuestro excelente compañero *La Region*, de Salamanca, opone este rotundo mentís:

«Leyendo estos párrafos del discurso del Sr. Silvela ¿no vienen á la memoria aquellos que en «Fabiola» ó «los Mártires» ponen el Cardenal Newman ó Chateaubriand en boca de los Pontífices del Paganismo, al tratar de los cristianos ante sus amos los Emperadores de Roma?»

¡Energica protesta pugna por levantarse ante esas afirmaciones inauditas, pero su falta de realidad convierte la indignacion en la carcajada con que se responde lo que es grotesco y absurdo!

»No obstante; como en ninguna diócesis hay periódico integro donde el Prelado que la rige se llame Fray Tomás, más que en esta de Salamanca, es claro que esa... *ocurrencia* del señor Silvela no se puede referir más que á *La Region*.

»Pues bien, nosotros declaramos con el testimonio de nuestro Censor y ciertamente con el asentimiento de nuestro Venerable Prelado, que jamas hemos dicho ni escrito cosa tan estúpida.

»Quien tal escribió, fué *La Concordia*, periódico republicano, sin que el Gobernador conservador que aquí puso el Sr. Silvela, ni el Fiscal de la Audiencia se preocupasen poco ni mucho con esa contumelia á un príncipe de la Iglesia.

»¡Etra cosa hubiese sido si se tratase de la Monarquía!

«Manuel S. Asensio.»

¡Va quedando lucido el señor Silvela!

PROYECTO INTERESANTE

Lo es el anunciado por el señor Nocedal en esta forma al empezar la sesion celebrada por el Congreso el día 10:

«El Sr. Nocedal: La he pedido para dirigir un ruego al señor ministro de Fomento:

«En cuanto salga del sepulcro en que el sábado me dejó el señor ministro de la Gobernacion, tengo el propósito de bajar de las alturas donde estamos discutiendo, no por culpa mía, sino por culpa de este sistema que exige que perdamos aquí mucho tiempo en balde, y tengo el propósito, digo, de presentar, entre otras, una proposicion de ley sobre incompatibilidades. Es reproduccion de una que solía presentar y algunas veces logró hacer triunfar á medias mi padre, en los tiempos anteriores á la revolucion de Setiembre; pero como los tiempos han pasado, es preciso ampliar un poco las incompatibilidades; es preciso evitar que en estas discusiones del Parlamento influyan, no solamente el gobierno, sino otra porcion de entidades que no son el gobierno. Necesito, pues, para las contingencias de este debate,

algunos documentos, y éstos son los que quisiera que trajera el señor ministro de Fomento.

»Quisiera que el señor ministro de Fomento tuviera la bondad de traer una lista completa de los nombramientos de todos los consejeros de administracion, abogados, gerentes, etc., etc., etcétera, de todas las empresas de ferro-carriles, mercantiles é industriales que tengan relacion con los servicios públicos, y por consiguiente, relacion íntima con el gobierno.

»Yo tengo ya esta lista; yo no necesito para discutir que el señor ministro de Fomento se moleste en buscarla; pero al fin y al cabo, como aquí sucede que si uno no trae los datos oficiales en el bolsillo se le deja embustero, yo desearía que el señor ministro de Fomento trajera oficialmente esta lista. No está presente el señor ministro; pero yo supongo que sus compañeros que están en el banco azul se servirán hacerle presente este ruego mío.»

La Mesa ofrece poner la peticion del Sr. Nocedal en noticia del ministro.

SENADO

Sesion del 13 de Mayo de 1891.

El presidente concede la palabra al señor Obispo de Oviedo.

Comienza con un brillante y modesto exordio, en el que se recomienda á la indulgencia de la Cámara.

Dice que la cuestion del Patronato de Indias le afecta personalmente, pues ha jurado respetarlo, razon por la que se ve obligado á tratar tan importante asunto.

Hace la historia del Patronato de Indias, estudiando detenidamente esta cuestion para deducir que no se vulneran en lo más mínimo los derechos del Patronato con la derogacion de la real orden de 1849.

Termina el Sr. Obispo manifestando que no hay motivo que justifique los recelos de que las corporaciones religiosas abandonen aquellas islas. recelo en que se han inspirado gran número de reales órdenes que lee á la Cámara.

El Sr. Merelo rectifica en largo discurso.

Queriendo ver entre líneas, se ex-

traña de ciertas afirmaciones del señor Obispo de Salamanca, en las que que parece declararse contrario al Patronato Real.

El señor Obispo de Salamanca se levanta á rectificar, manifestando que no entiende haya habido en sus frases molestia alguna, ni para el señor ministro ni para ninguno de los altos cuerpos consultivos.

Dice que no trató la cuestion del Patronato en la forma que ha dicho el Sr. Merelo; puesto que el censurar aquellos desafueros no era atacar el Patronato, el cual respeta.

Termina con un brillante párrafo, en el que hace grandes protestas de amor á la patria.

Sesion del día 14

Continúa el debate pendiente sobre la interpelacion Merelo.

En medio de gran espectacion hace uso de la palabra el Obispo de Salamanca.

Comienza por recordar lo ocurrido ayer á propósito de la alusion que obligó á intervenir al Sr. Montero Rios en el debate.

Dice que vuelve á repetir lo manifestado ayer, cuando afirmó que, al combatir el patronato, lo hacia tan sólo de los desafueros que á pretexto del patronato se han cometido por la generalidad de los gobiernos.

Entrando de lleno en el fondo del asunto, lee la historia eclesiástica de Lafuente, donde textualmente consta la afirmacion que hizo ayer respecto á la supresion de la palabra Dios de los documentos oficiales.

Sigue citando varios textos de Lafuente referentes al nombramiento del señor Alcalá-Zamora, donde se dice que ni siquiera fué presentado como Obispo á Su Santidad, ó á lo menos se duda de ello, pues no consta en el ministerio de Ultramar dato alguno que lo confirme.

Cita varios documentos, y entre ellos algunas decisiones pontificias en que se califica de intrusos á los Obispos que pretenden ejercer jurisdiccion sin haber sido confirmados.

Cita lo ocurrido en Cuña y Manila respectivamente, donde los generales Jovellar y Alaminos obraron con gran prudencia, no atreviéndose á dar posesion á aquellos Obispos que no habian sido confirmados per la Santa Sede.

Termina diciendo que no entra á contestar la segunda parte de su discurso por referirse más bien al señor ministro de Ultramar.

El Emm. Cardenal Arzobispo de Valencia pide la palabra.

Haciendo esfuerzos sobrehumanos

para elevar su voz, ha manifestado con gran energía la causa que ha motivado su presencia en el debate.

Dice, á propósito de una frase del señor Merelo, que la desamortización eclesiástica ha contribuido en parte á precipitar la crisis social que atravesamos, para la que no hay más solución que la que se encierra en esta frase: «Pedazos de pan y hojas de caticismo.»

Entiende que es el único que tiene autoridad en el momento presente para decir esto sin arrogancia de ningún género por su edad y experiencia.

Dice que cuando se dijo que no eran católicos más que los de un partido, él se levantó á protestar, porque creía que él estaba llamado á definir, diciendo que en todos los partidos hay católicos, y cuando se pretendió la jefatura de un seglar, la rechazó en absoluto.

Dice que los católicos deben unirse para procurar la solución á ese gran problema.

Recuerda que él ha predicado siempre lo mismo, pues en cierta ocasión dijo que aquellas peregrinaciones eran conspiraciones bien organizadas.

Termina pidiendo perdón á los señores senadores por haberles molestado. (El orador es muy felicitado.)

RECORTES

Seguramente que todos nuestros amigos habrán leído á estas horas el magnífico discurso del ilustre Jefe de la comunión integrista D. Ramon Nocedal.

¡Y cómo pone en él á la *sistema!*

¡Qué mal parados quedan, á la vista de todos, los partidos liberales, particularmente el llamado liberal-conservador y el apellidado *mestizo!*

¡Con qué valentía y fuerza de datos prueba el Sr. Nocedal lo malo de todos esos partidos!

Una vez más felicitamos de corazón al dignísimo hijo del inolvidable D. Cándido, al mismo tiempo que nos felicitamos á nosotros mismos por tener en el Congreso un orador como el señor Nocedal, el más temible de todos los oradores, según frase de un diputado zorrillista.

Habló ya en el Congreso don Ramon Nocedal, y los que tantas ganas mostraban de saber lo que diría el Jefe de los integristas, han visto cumplidos sus deseos.

Habló Nocedal; se han publicado sus discursos; los más rabiosos enemigos de nuestras personas é ideas, ante la realidad de los hechos, han tenido que confesar lo mucho que vale el diputado por Azpeitia; y no creemos que nadie ignore á dónde va, qué busca, qué desea para nuestra desventurada España el Jefe de nuestra comunión.

La prensa liberal, al reseñar la sesión del día 8 de este mes, se ha visto precisada á hacer justicia, elogiando como se merece á D. Ramon Nocedal.

Pero como en este mundo hay diversidad de gustos y paladares, y una cosa buena, aunque lo sea para todo el mundo, es mala para algunos, periódico ha habido que ha osado llamar.... *charlatan* al Sr. Nocedal.

Y ese periódico es el carlista *La Fe*.

¡Ella había de ser!

Hé aquí una noticia, lectores, que conviene mucho hacer constar en esta sección de *recortes*, y que hallamos en una correspondencia de Madrid á un muy querido compañero nuestro:

«Se habla de hacer callar al señor Nocedal por imposiciones, pero aunque gestionan cerca del Nuncio y señor Obispo, parece, por lo menos, que el primero no quiere satisfacer las exigencias del triunvirato Cánovas, Pidal, Silvela.»

No extrañamos ese modo de proceder del liberalismo conservador.

¿Quién no recuerda las correrías, á altas horas de la noche, de D. Alejandro Pidal, y los fuertes aldabazos con que llamaba á cierto Palacio á fin de que se hiciese callar al célebre jesuita P. Mon, que tan buenos sermones predicaba en Madrid?

—Que el Sr. Nocedal, dirán los conservadores, no tiene extrañas cuando trata de nuestras doctrinas, para nosotros tan sagradas, y de nuestros procedimientos, para nosotros tan respetables.

—Pues paciencia y barajar, decimos los integristas; que más paciencia, mucha más paciencia tienen los españoles aguantando y sufriendo lo que con ellos hacen los partidos liberales.

«Ya hay frailes en Lluch.» «En Lluch hay frailes», dijo el periódico republicano *Las Baleares*, y confirmaron después la noticia *La Almudaina* y *Diario de Palma*.

En efecto, parece que los Padres Misioneros de los Sagrados Corazones, que habitaban en Randa, han pasado á instalarse en Lluch.

Con tal motivo, escribe *El Isleño* «que esta nueva resolución se le antoja tanto ó más que otras desacertada, ilegal y fuera de camino; que hay quien no puede en modo alguno conformarse con ella, á pesar de cierta autorización venida de allá arriba, y que en conse-

cuencia, se impondrá la necesidad de invocar ciertos sagrados derechos que no era prudente desconocer ó echar en olvido.»

Y añade:

«Es decir, que la cuestión de Lluch, sobre la cual parece que pesa un fatal sino, todavía va á traer cola, ... mucha cola, si Dios no lo remedia.»

¡Cuánto más le valdría, en nuestro humilde entender, á *El Isleño* dejar para siempre la cuestión de Lluch, y cuidar todo el mayor tiempo posible de los intereses materiales que defiende.

Según el Sr. Llauder, del último y maravilloso discurso de D. Ramon Nocedal en el Congreso nada queda que sea práctico y de trascendencia para lo porvenir de nuestra patria.

(Entiendan nuestros lectores que el LO no es nuestro, sino del señor Llauder.)

Dice que «la causa católica es la que menos ventaja ha sacado de aquella tempestad que promovió» (Nocedal) «al atacar á los liberales, á los cuales irritó, excitó y aun confundió, sin convencerles, ni reducirles, ni admirarles, ni subyugarles por la fuerza de la buena causa que defendía.»

(Y aquí debemos advertir, por si llega á oídos del Director del *Correo Catalan* y quiere aprovecharse de la lección, que esos les están reñidos con la Gramática; y no está bien que todo un diputado de la talla del señor Llauder escriba mal en Castellano.)

¡Cuidado con lo que sabe el famoso autor del famosísimo *Pensamiento del Duque de Madrid!*

Con verdadera ansiedad esperamos ver los discursos que pronuncie en el Congreso el diputado carlista Sr. Llauder.

Y, como el *Diario de Cataluña*, prometemos publicar el juicio que merezcan á la prensa los discursos del celeberrimo don Luis María.

Oigamos ahora un poco á *El Liberal* de Madrid:

«Levantóse á hablar el Sr. Nocedal. Extendióse la expectación por toda la Cámara, hizose silencio profundo en el salón y preparóse el inmenso público de las tribunas á presenciar curioso y animado debate.

«Había la presunción de que el señor Nocedal, desenterrando los viejos pergaminos de la antigua historia política del Sr. Pidal, dirigiera á éste intencionadas alusiones, que provocasen escenas apasionadas, conocido cual es el temperamento nervioso del presidente de la Cámara.

«Pero no fué así. El diputado inte-

grista, sin abandonar por un instante sus mejores armas de polemista temible, de habilísimo discursor, supo aprovecharse de las circunstancias y condiciones en que el debate estaba planteado, para hacer desde su punto de vista, un análisis del liberalismo, del régimen parlamentario y del actual estado de la política española.

«Y preciso es reconocer que el señor Nocedal mantuvo el debate á gran altura.

«Es el diputado integrista un orador parlamentario en toda la extensión de la palabra. Acciona con elegancia y distinción; su palabra tiene todas las flexibilidades necesarias para acomodarla á las exigencias de la sátira punzante, del epigrama intencionado, del humorismo más culto y mortificante, y de las altas concepciones de la doctrina. Habla con naturalidad y sencillez, cuando de cosas sencillas trata, y con calor, con vehemencia, con entusiasmo, cuando pretende llevar al ánimo del auditorio que le escucha, la fe de sus convicciones y de sus creencias.

Las interrupciones las contesta con serenidad y con frases concisas. Oportuno en la réplica y vivo en el ataque el orador integrista reúne envidiables aptitudes para la lucha de nuestro Parlamento.

Es, además, un actor consumado en la tribuna.

Su discurso de ayer, que no terminó, fué una brillante oración parlamentaria, cuyo mérito reconocían después, al final de la sesión, amigos y adversarios. Nosotros, que entre los últimos nos contamos, no podemos desconocer lo que la justicia y la imparcialidad en el Sr. Nocedal reconocen.»

GACETILLAS LOCALES.

La Asociación de Escuelas nocturnas de San Jos, que tanto se desvela en favor de nuestra pobre juventud trabajadora, celebrará mañana su acostumbrada fiesta anual á su excelso Patrono, en la iglesia de San Cayetano. A las siete habrá misa de comunión general, y á las diez se dirá la misa mayor en la que predicará don Miguel Maura.

Por la tarde, á las cinco, en el vasto local en que está instalada la escuela de la calle del General Barceló se verificará la distribución de premios.

A todos estos actos hemos sido atentamente invitados por el dignísimo Presidente D. Luis Barbarin, al que agradecemos su deferencia.

Ayer terminaron los ejercicios de oposición á la Canongía Penitenciaria.

Ha quedado definitivamente constituido en esta Ciudad un Banco Agrícola. El capital asciende á un millón de duros.

Después de eso, ¿vinieron los partidos liberales a España por la voluntad nacional? No; el año 1820 vinieron por la deserción de Riego, que volvió la espalda a América y dejó que se perdiese, y vino a establecer por la fuerza, ante

ejércitos franceses. modernas peleaban heroicamente contra ellas y contra los díz, mientras los españoles que no amaban las libertades impuestas a la regencia por las turbas revoltosas de Cádiz, segunda vez, fue en las Cortes de Cádiz. Aquellas Cortes, puesta por el dominador de España, por Napoleón I. La entrar en España, fue en la Constitución de Bayona, im-

! Ah señores! La primera vez que el liberalismo amenazó ha sometido a España a los partidos liberales. negais y rechazais; pero ¿es la voluntad del pueblo la que todos los partidos liberales? No es el derecho divino, ¿que derecho invocais para ejercer el gobierno de España este sitio para alternar en el poder y dar leyes al país? Porque, ¿en qué derecho fundais vuestra presencia en Pero, además, sois tiranos de derecho.

No, no sois amigos de la libertad. Sois tiranos de hecho.

en las mortajas.

esto horrible, señores diputados? (Murmillos de aprobación *vill!* Como se hacen experiencias con los brutos! No es aunque nos parecían funestos, para ensayarlos! En *anima* señores diputados, esto es horrendo! Los hemos aceptado, el jurado, que nos parecían funestos, los hemos aceptado... en el poder, acabado de establecer el sufragio universal y del Sr. Sagasta, pero fue teóricamente; y cuando entramos aquí lo combatimos aun después de estar en el programa. La verdad, añadida el señor ministro de la Gobernación, que ese jurado el día que los fusionistas lo quisieran establecer. remedio que resignarse a mantener ese sufragio universal y universal y el jurado, el partido conservador no tuvo más del Sr. Sagasta quiso poner en su programa el sufragio nacional, no ninguna petición de los pueblos, la voluntad

los progresistas la union liberal el año 1856. Por un hecho de fuerza vino la revolucion de Setiembre; y en 1874, tambien por un hecho de fuerza, vino a ese banco ministerial el partido liberal-conservador.

De modo, señores diputados, que los partidos liberales en España han sido, son y serán, porque no pueden ser otra cosa, tiranos por su gobierno y tiranos por su origen, pues entraron en el poder a la fuerza, que no por ningun derecho; de suerte que encierran en sí todos los géneros que se conocen de tiranía.

Señores diputados, quiero combatirlos, pero no quisiera aburrirlos. Hago punto en esto, y voy a dirigir los ojos, con hartó pesar mío, con gran dolor de mi corazón, al señor ministro de Fomento; porque siempre en la oposicion me he acostumbrado a simpatizar con los caidos. Pero de todas las alusiones que aquí se han dirigido a los señores diputados, ninguna tan dura, ninguna... (no encuentro adjetivo que quepa dentro de la cortesía para calificar esta alusion), ninguna tan terrible como las que ha dirigido a los diputados fueristas, y singularmente, porque tenemos el pleito más fresco, a los diputados vascongados, el señor ministro de Fomento. Yo había tomado en serio, yo creía que era verdad que el señor ministro de Fomento, con todo su entendimiento, con toda su ciencia, era un ministro sin malicia y sin intencion, porque os lo había oído a vosotros. (*Risas.*) Pues ahora vais a juzgar, si no de la malicia, por lo menos de la intencion del señor ministro de Fomento.

Discutía el señor ministro de Fomento sobre los fueros antiguos de España, y decía que hoy la doctrina del regionalismo es compatible de todo punto con la doctrina de la unidad de principios, de la unidad de gobierno y de la unidad de la patria. Esto podrá pareceros más ó menos exorbitante, pero esto todavía no es lo más grave de la alusion del señor ministro de Fomento. Añadía que este regionalismo y este fuerismo y esos derechos de cada parte del terri-

servador? Desde que vio que el Sr. Sagasta, no la voluntad mos de hacer? ¿Qué habla de hacer el partido liberal-conmemoria, se levantó y, entre otras cosas, dijo: ¿Qué habia denacion (mientras me parece), temo que me sea infiel la rosamente desde la oposicion. El señor ministro de la Gobernación y no los hombres que acababan de combatirlo vigo-plantado, siendo los fusionistas quien con ellos debían go-rado, que los conservadores habian combatido y después Referirse principalmente al sufragio universal y el ju- las para gobernar con ellos.

berse apoderado de las leyes y los procedimientos fusionis- de la izquierda de esta Cámara acusaba al gobierno de ha- Días pasados, señores diputados, no recuerdo que orador bios del señor ministro de la Gobernación.

labras que parece imposible que se hayan escapado de la- prueba reciente? Pues os la voy a dar, recordando unas pa- este sistema. Sois, pues, tiranos de hecho; ¿y queréis una sino lo que quiere el gobierno, que siempre tiene mayoría en esa la despreciáis, ni tampoco por lo que pide el pueblo, bernais y legislais, no por lo que manda la ley eterna, que a los partidos liberales. Sois tiranos de hecho, porque go- Pero no es esta la única tiranía de que se puede acusar tiranía semejante.

al pueblo español? Yo no conozco en la historia del mundo tar. ¿Y es esto libertad? Con esto creéis haber hecho libre- lo que le interesa, su influencia, su tranquilidad, su bienes- nador, al cacique en cuya mano está la resolución de todo conciencia, o sacrificar su conciencia al ministro, al gober- eleccion tiene que optar entre sacrificar sus intereses a su ayuda del Poder central, y que en cada instante y en cada gregados, que no puede moverse ni respirar sin permiso y Nada, que hacéis del pueblo un conjunto de átomos dis-

incontrastable é irresistible. quisiera abusar de su fuerza, y hacéis del Estado un poder y resistencia contra las tiranías de cualquier poder que

decir los autores que de él hablan, sino que es una farsa? (*Rumores.*)

Una cosa, sin embargo, he averiguado aquí que ha llenado de alegría mi ánimo; el Sr. Azcárate, en uno de los discursos que pronunció en la discusion de actas, nos demostró con números que, después de haber dado el sufragio universal a España, aun contando los votos acumulados por los gobernadores en los distritos rurales donde el Sr. Azcárate nos contó que se echaban en las urnas a granel todos los nombres que hay en las listas, aun contando todos esos, y aun haciendo votar a los ausentes y a los muertos, la inmensa mayoría de los electores no han querido ir a usar de su precioso derecho. Es decir, que el pueblo español no hace caso ni quiere el sufragio universal.

Pero antes de concluir con la alusion del Sr. Moret, quiero decirle que, al oirme hablar contra el sistema parlamentario y contra el sufragio universal, no vaya a entender que a mí me asustan los gobiernos populares; antes al contrario, digo y sostengo que el antiguo gobierno español fué el gobierno más popular que ha habido en el mundo; y por supuesto, hartó más popular que los gobiernos que ahora se estilan.

No me asustan los gobiernos populares, no me asusta la representacion de los reinos, lo que me espanta es que, en vez de estar representado el pueblo, todo el pueblo, altos, bajos y medianos; en vez de estar representadas sus clases, en vez de estar representados los municipios, en vez de estar representadas las necesidades del país, estén única y exclusivamente representados los partidos y sus intereses egoistas; que aquí no haya, como no sea por excepcion, ni en la derecha, ni en la izquierda, ni en el centro, representacion de los industriales, representacion de los comerciantes, de los agricultores, representacion de todas las clases sociales y de los pueblos, sino de los canovistas, de los sagastinos, de los romeristas, de los martistas y de los republicanos.

tranquilas, destruyis instituciones que le servian de amparo
tad, cuidais de ir despojándole de sus antiguas libertades y liber-
nos que se le ofrecen para elegir con conocimiento y liber-
blo la luz sin la cual es imposible ver y conocer los cami-
poderes antiguos? Y mientras de ese modo quitais del pue-
empñarse sobre vosotros, como vosotros hicisteis con los
ne de canon con que el cuarto estado trata de derribaros y
supuesto y del gobierno, y hoy tratan de convertirle en car-
los poderes antiguos y se encarnan á lo más alto del pre-
virtieron en carne de canon con que el tercer estado derribó
nido é indelencso á todo viento de doctrina, que ayer le con-
lumbra, que le marean, le confunden, le arrojan despreve-
teorías que no está en disposición de discutir, que le des-
hombrés astutos y bien apercebidos que le sorprenden con
tradas predicaciones de que no sabe juzgar, agobiado por
repente se encuentra solicitado por innumerables y encon-
pueblo que vivía feliz y tranquilo en su cristiana fe, y de
?Por donde puede llamarse libertad la desventura del
les dais con semejantes libertades?

Pero al pobre pueblo, á los pobres pueblos, ¿qué libertad
pañoles.
damento de la unidad de España y de la libertad de los es-
á todos los enemigos de la verdad, que fué siempre el fun-
muchos sistemas, á muchas escuelas, á todos los sectarios,
negarlo? con eso complacéis á tales ó cuales escritores, á
las que constituyen el *derecho nuevo*? Con eso, ¿cómo he de
sion, la libertad de conciencia, la libertad de cultos y todas
Constituciones la libertad de imprenta, la libertad de discus-
de la libertad. ¿De qué sirve que establezcáis en vuestras
cais de caajo las raíces y destrozais las ramas y los frutos
y al abrir camino á la libertad de vuestras antojos, arran-
la libertad del pueblo con la libertad de vuestras opiniones,
tros no la amais, vosotros la destruyis. Vosotros confundís
que la amais? ¡Ilusion engañosa! Yo amo la libertad, voso-
!Libertad! Libertad! Decís que la procuráis? Decís

10 DE DON RAMON NOCEDAL

Esto es lo que me espanta: que los partidos vengan á
tratar de sus intereses y sus personas, usurpando el sitio
que no corresponde á los partidos formados por el error, por
el interes ó por cualquier otro motivo semejante, usurpando
el sitio á los que debian venir á representar el pueblo espa-
ñol, á todas las clases de la sociedad española. (*Varias vo-
ces*: ¡Muy bien! ¡Muy bien!)—*Rumores*.

¿Qué significan estos rumores? ¿Que los señores de la
izquierda han extrañado que salgan unas cuantas voces de
la mayoría diciendo bien? (*Varios señores diputados de la
mayoría*: No, no. Ha sido en las tribunas.—*Rumores*.—*El
señor Azcárate*: Ya es tarde; hemos oído salir esas voces de
la mayoría, lo cual no tiene nada de particular.—*El señor
Presidente del Consejo de ministros*: No tendría nada de par-
ticular, si le consta al orador; pero no es así.) ¿No ha habi-
do extrañeza allí? (*Señalando á los bancos de las minorías*.)
¿Ha sido allí? (*Señalando á los bancos de la mayoría*.—*Ru-
mores*.) Pues no se extrañen sus señorías, porque entre los
liberales-conservadores que ocupan esos bancos hay más de
uno y más de dos y más de tres y más de cuatro, que para
venir ahí, y otros para quedarse á la puerta, han prometido
á mis amigos defender y votar todas las soluciones católi-
cas que yo sostenga aquí. (*Rumores*.—*Un diputado de la
mayoría*: ¡No parece sino que nosotros no somos católicos!)
No digo que no, ni que sí; no soy juez de eso; pero lo que
han prometido concreta y detenidamente, es aceptar las so-
luciones católicas que yo presente aquí, y es evidente, y esto
se lo digo á ese diputado que me interrumpe, y no conozco,
que todo el mundo sabe que no entendemos de la misma
manera sus señorías y yo esas soluciones.

Sólo siento estas interrupciones, porque prolongan el
tormento que os debe causar oirme; si me dejais, procuraré
acabar de contestar á la alusion del Sr. Moret.

De buena fe, señores diputados, ¿creéis que esto del sis-
tema parlamentario, que esto del juego de los partidos es
la libertad?

Repase las cuartillas, y vea que lo que ha dicho que es
señoría.

no diré dar un consejo, sino hacer una insinuacion á su
y si, en fin, su cortesía, me lo consienten, yo me permitiré,
si su entendimiento, si su ciencia, tan superiores á los míos,
del Castillo, no ya del presidente del Consejo de ministros;
alrededor. Si la autoridad incontestable del Sr. Cánovas
mientras hablo, digo perfectamente lo que pasa á mi
otras cualidades, tengo la de ser dueño de mi palabra, y
Señor presidente del Consejo de ministros; á falta de
aquí en la Cámara y fuera de aquí.)

de ministros: Se trata de un hecho histórico que es falso
dice que no son exactos.—*El señor presidente del Consejo
Grandes rumores*.—*El Sr. Marcano*: Aquí en la Cámara se
cómo se llaman los hechos históricos que no son verdad?—
dente del Consejo de ministros: ¿Un hecho histórico no? Pues
(*Murmullos de aprobación en las minorías*.—*El señor presi-
ministros* decir á un diputado de la nacion que es falso...
Congreso, no le está bien al señor presidente del Consejo de
la pequeña del que en este momento dirige su palabra al
de ministros, que no es parlamentario, y que sea cual fuere
ministros (*Risas*); y entiendo, señor presidente del Consejo
ofende personalmente al señor presidente del Consejo de
tros. Entiendo que lo que hizo aquella augusta princesa no
No se enfada el señor presidente del Consejo de minis-
dice su señoría.)

14 DE DON RAMON NOCEDAL

qué? (*El señor presidente del Consejo de ministros*: Eso que
nor presidente del Consejo de ministros: Eso es falso.) ¿El
la alcoba real pegando de botetas á un ministro. (*El se-
da por una mujer, por una augusta princesa, que entró en
cambio político en España por medio de una intriga dirige-
de 1812. Otra vez, el año 1833, se echaron las raíces del
la cobardía indisculpable de Fernando VII, la Constitución*

15 DISCURSO

ministros: No, no; yo he dicho que es falso el hecho históri-
co.) Señor presidente del Consejo de ministros, lo que su
señoría acaba de decir basta y sobra para que yo no me
pueda dar por ofendido; pero ruego á su señoría que repase
las cuartillas, porque podría suceder que la exactitud de
los taquígrafos me diera á mi razon y se la quitase á su se-
ñoría. (*El presidente del Consejo de ministros*: Respecto al
hecho, no se la darán, porque no pueden dársela.) Eso lo
veremos cuando lo pruebe su señoría. Iba diciendo, señores
diputados, que en la Constitución de Bayona, en la de Cádiz,
el año 1820, y todas las veces que vino á España el libera-
mo, vino, no por el derecho antiguo, no por la soberanía del
Estado, de la nacion ó del pueblo, ó sea por el derecho mo-
derno, sino por actos de fuerza; y así ha continuado suce-
diendo hasta el día de hoy. Porque despues del hecho de
fuerza del año 1820, vino en 1833 el hecho que el Sr. Cán-
ovas del Castillo cree falso, y no lo podrá probar, pero que
es de toda certidumbre. Aunque no es menester que lo dis-
cutamos aquí, porque en cualquier historia podeis buscarlo.

Pero en el año 1834, y no me dirá el Sr. Cánovas que
tambien es falso este hecho, en el poder Zea Bermudez, y
quería consolidar aquel *despotismo ilustrado*, tan malo, no
lo niego, como el liberalismo; y un capitán general el de
Cataluña, influido por las logias, y otro capitán general, el
de Castilla la Nueva, con dos exposiciones amenazadoras,
hicieron entender que *por fuerza* había que derribar á Zea
Bermudez y poner en el poder al partido moderado, el cual
entró, como veis, por otro acto de fuerza. Y desde enton-
ces, hasta el año 1840, es cosa de no acabar recordar todos
los hechos de fuerza, pronunciamientos y motines que die-
ron entrada en el poder á los progresistas y á los modera-
dos. El año de 1840, por un hecho de fuerza, triunfó el par-
tido progresista; el año 1843, triunfó por otro hecho de
fuerza el partido moderado. El año 1854, por un hecho de
fuerza, volvieron los progresistas, y á cañonazos derribó á